

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

 N° RESOLUCIÓN
 N° INF. TECNICO
 TRAMITADA

 269
 223
 13/07/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

 $\begin{array}{c} \text{COD_AUTENTIF.} \\ \text{00450149491-18136} \end{array}$

Gobierno de Chile

0450149491-18136

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de tranportes Especiales

13/07/2015

TRAMETADA

Que, por Resolución D.R.V Nº **268** de fecha 10/07/2015 12:10:16 se autorizo a TRANS Y SERV EUGENIO VILICIC P Y CIA LTDA el traslado de PARTE DE PLANTA DE GAS desde PUNTA ARENAS, destino SAN GREGORIO. Que, a solicitud de TRANS Y SERV EUGENIO VILICIC P Y CIA LTDA de fecha 13/07/2015 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V N° $\underline{268}$ / Región de Antartica Chilena, de fecha $\underline{10/07/2015\ 12:10:16}$ e Informe Técnico N° $\underline{223}$ en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde

14/07/2015

Fecha hasta

16/07/2015

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CIRCULAR CON SEÑALIZACION LATERAL, LETRERO EN PARTE POSTERIOR DEL TRANSPORTE, ESCOLTA POLICIAL EN TODO EN TRAYECTO Y COORDINACION CON LAS EMPRESAS DE SERVICIOS, PARA EL CASO DE ATRAVIESOS AEREOS Y TODO ELEMENTOS DE SEÑALIZACION DE RUTAS A TRANSITAR. TRANSITO CON LUZ DIA.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

RÓDRÍGO LÓRCA HUSSEY MGÉNIERO CIVIL DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD - XII REGIÓN

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015